LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS COMBUSTIBLE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CERTIFICA

Qué **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA.,** identificado con NIT. No. 900.180.908-8, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato 407-2022, consistente en: *"Prestar servicios a la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible para realizar la medición de los indicadores de calidad establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG mediante la Resolución CREG - 100 de 2003 y sus modificatorias, con el fin de identificar riesgos que afecten o puedan afectar gravemente la prestación del servicio de distribución de gas combustible por redes de tubería."* para el proyecto de inversión: *"Innovación en el modelo de vigilancia de los prestadores de servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible nacional"*, derivado del Proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. SSPD-SA-15-2022, durante el período comprendido entre el 3 agosto de 2022 al 30 de agosto de 2022.

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012 y el contrato requiere lo siguiente:

Realizar el ingreso al Almacén	SI ____	NO _X_
Certificado final de ejecución	SI ____	NO _X_
Liquidación	SI ____	NO _X_

Por lo anterior se autoriza el pago de la factura No. FVEE73, por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 PESOS M/L ($33.891.896,00)**, valor a ser descontado del registro presupuestal **No. 309622** asociado a la dependencia **200** de la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible - SDEGC.

Bogotá D.C. 29 de septiembre de 2022

LUZ MERY TRIANA ROCHA
Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible.

Número de Compromiso Presupuestal:
SDEGC C.P. No. 309622.
Expediente Cronos No. 2022230380800273E

Proyectó: Jesús Chaparro Fonseca – Asesor Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible
Revisó y Aprobó: Luz Mery Triana Rocha – Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible.